

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 172

Bando para que se solemnice la noticia de que el 10 de mayo tomó posesión del trono Fernando VII.— Agosto 10 de 1814

DON FÉLIX MARÍA CALLEJA DEL REY, Bruder, Lozada, Flores, Campeño, Montero de Espinosa, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España, superintendente general, subdelegado de la hacienda pública, minas, azogues y ramo del tabaco, conservador de éste, presidente de su junta, y subdelegado general de correos.

Habiendo recibido en la madrugada de hoy del señor comandante general del ejército del sur, brigadier don Ramón Díaz de Ortega un extraordinario con oficio de 8 del corriente con varios papeles de Europa que confirman la importante y gloriosa noticia de haberse sentado el día 10 de mayo último en el trono de las Españas nuestro deseado y amado soberano el señor don FERNANDO VII, con universal aplauso, alegría y tranquilidad de todos sus leales vasallos, me apresuro a participarlo a los fidelísimos habitantes de esta parte de sus dominios, mandando que hoy a las doce se cante un solemne *Te Deum*, y repique general en esta capital, con triple salva de artillería, formadas las tropas al mismo efecto, y paseo público esta tarde; ordenando además que todas las autoridades civiles y militares, oficialidad y dependientes de las oficinas reales, concurren a aquel sagrado acto, en concepto de que aunque he recibido manuscrito el soberano decreto de su majestad hecho en Valencia a 4 de mayo próximo pasado, se publicará oportunamente, no haciéndolo en este bando, respecto a que conteniendo la copia muchas incorrecciones, falta de palabras y otros defectos sustanciales, dejaría un vacío en el deseo de este fidelísimo público, y entretanto se verifica su impresión, anuncio con la mayor complacencia que su majestad, lleno del más ardiente amor hacia sus vasallos y sus pueblos, y animado de los

sentimientos de un monarca justo y liberal, y de un padre que desea el bien de sus hijos, ofrece no dirigir sus reales intenciones a otra cosa que a la felicidad de sus reinos, asegurando y combinando la libertad individual y real, la franquicia justa y racional de la imprenta, y todo cuanto pueda contribuir a la gloria y tranquilidad de su nación, cuyos heroicos esfuerzos por la recuperación de su soberano, y los nobles y fieles sentimientos de todos los españoles hacia su real persona, conoce y aprecia su majestad íntimamente; cuyos reales decretos y decisiones espero con impaciencia por el correo inmediato, para darles el más pronto y debido cumplimiento, como corresponde a mi profunda lealtad, y a la que caracteriza a los fieles habitantes de esta Nueva España.

Y a fin de solemnizar tan dichoso acontecimiento de una manera correspondiente, he nombrado una comisión compuesta de los señores doctor don José Mariano Beristáin, arcediano y deán electo de esta santa Iglesia Metropolitana, intendente don Ramón Gutiérrez del Mazo, conde de Basoco, y síndico procurador, licenciado don Rafael Márquez, para que me consulten los regocijos y fiestas públicas con que haya de celebrarse esta época memorable; conciliando la alegría y el decoro.

Y para que llegue a noticia de todos mando se publique por bando en esta capital y que haciéndose igualmente en todas las ciudades, villas y lugares del reino, se ejecute en ellas lo mismo que se ordena en esta corte. Dado en México a 10 de agosto de 1814.— *Félix Calleja*.—
Por mandato de su excelencia.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602